

ACTA DE ELECCIÓN, ESCRUTINIO Y CALIFICACIÓN

DIRECTORIO NACIONAL

COLEGIO DE SOCIÓLOGOS DE CHILE, A.G.

EN SANTIAGO DE CHILE, a diecinueve de junio del año dos mil veintiuno, siendo las 11:30 horas, se llevó a cabo, mediante la aplicación tecnológica de videoconferencias *Zoom*, la sesión de la **COMISIÓN DE ELECCIONES** del **COLEGIO DE SOCIÓLOGOS DE CHILE, A.G.**, en adelante el "*Colegio*", y expone:

PRIMERO: Que los días viernes dieciocho y sábado diecinueve, ambos de junio del año dos mil veintiuno, se llevó a cabo la elección del Directorio Nacional del Colegio de Sociólogos de Chile, A.G., para el periodo comprendido entre el primero de julio del año dos mil veintiuno al treinta de noviembre del año dos mil veintitrés, en adelante el "**Acto Electoral**".-

SEGUNDO: Los resultados del Acto Electoral, realizados mediante el sistema de votación y certificación electrónica llamado "*NeoVoting*", son los siguientes:

| CANDIDATO | VOTOS |
|---|--------------|
| 1. Bosco González Jiménez | 24 |
| 2. Rubén Inostroza Godoy | 9 |
| 3. Germán Correa Díaz | 13 |
| 4. Karla Salinas Martínez | 10 |
| 5. Maite Descouvieres Vargas | 14 |
| 6. Oscar Vega Gutiérrez | 10 |
| 7. Rodrigo Romero Soto | 4 |
| 8. Cristóbal Villalobos Dintrans | 25 |
| TOTAL VOTOS VÁLIDAMENTE EMITIDOS | 109 |
| VOTOS NULOS | 1 |
| VOTOS BLANCOS | 0 |
| TOTAL VOTOS EMITIDOS | 110 |

TERCERO: No habiendo observaciones que realizar al Acto Electoral, la Comisión de Elecciones acuerda calificarlo de válido.-

CUARTO: En virtud de lo expuesto, la Comisión de Elecciones acuerda declarar y proclamar candidatos electos a las siguientes personas, habiendo obtenido cada uno de ellos la votación previamente señalada:

uno) Don Cristóbal Villalobos Dintrans
dos) Don Bosco González Godoy
tres) Doña Maite Descouvieres Vargas
cuatro) Don Germán Correa Díaz
cinco) Doña Karla Salinas Martínez
seis) Don Oscar Vega Gutiérrez
siete) Don Rubén Inostroza Godoy; y
ocho) Don Rodrigo Romero Soto

QUINTO: La Comisión de Elecciones acuerda que la presente Acta pase, primero, al Directorio Nacional, para dar cuenta del resultado del Acto Electoral y elección de la Mesa Directiva Nacional, y luego, pase a la Asamblea del Colegio, para dar cuenta del resultado de los Actos Electorales y que esta acuerde la proclamación del Directorio Nacional y la Mesa Directiva Nacional electos.-

Habiéndose efectuado el Acto Electoral y su escrutinio, calificación y proclamación de resultados, se levanta la presente acta. Los miembros de la Comisión de Elecciones acuerdan, por unanimidad, que dada la pandemia por enfermedad de COVID-19, la referida acta será sólo firmada por el Secretario de la Comisión, don Dasten Julián Vejar, en su calidad de Ministro de Fe.-